

Ministerio de Educación (MINED)

Dirección de Auditoría Interna (DAI)

Gerencia de Auditoría Financiera

Jefatura de Auditoría de Organismos de Administración Escolar Región Occidental y Oriental

Enfoque de Auditoría: "Creación de Valor" y "Administración de Riesgo"

Centro Escolar auditado:

Instituto Nacional de Estanzuelas

Fondos auditados:

GOES/Transferencias de Fondos MINED, año 2013

VERSIÓN PÚBLICA - Art. 30 y Art. 6 Lit. "A" de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), referente a la supresión de datos personales.

INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA

Ref. IA/MINED/DAI/GAF-JAOAE/NA-022/2014

Auditoría de Examen Especial

De Tipo Financiero

A LOS FONDOS TRANSFERIDOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN (MINED) AL INSTITUTO NACIONAL DE ESTANZUELAS, MUNICIPIO DE ESTANZUELAS, DEPARTAMENTO DE USULUTÁN, CODIGO DE INFRAESTRUCTURA Nº 14789

Período Auditado: Año 2013



San Salvador, diciembre de 2014

MISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Somos un Equipo que proveemos servicios de Aseguramiento y Consultoría de forma independiente y objetiva, mediante un enfoque sistemático y disciplinado, evaluando y promoviendo la mejora de los procesos claves del control interno del Ministerio de Educación.

VISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Ser un equipo de profesionales que aplique estándares internacionales de auditoría interna; coadyuvando a la mejora de la calidad educativa.

..."Tres ejes transversales del Nuevo Modelo Educativo: la Ciencia y la Tecnología, el arte y la cultura y la recreación y Deporte."...

/ersión Pública

DESTINATARIOS:

Dirigido a Titulares:

- Ministro de Educación (¹/)(³/)
- Presidente y Miembros del Consejo Directivo Escolar (2/)(3/)

Con copia:

1. Unidades Responsables del Sistema de Control Interno:

- Dirección Nacional de Gestión Departamental (3/)
- Dirección Departamental de Educación de Usulután (3/)

2. Funcionarios, empleados y/o terceros relacionados:

Corte de Cuentas de la República, Dirección de Auditoría Cuatro (1/2)

^(1/) Informe de Auditoría notificado [Art. 37 LCCR] y [Art. 156 NAIG].

^(2/) Informe de Auditoría y/o Hallazgo comunicado [Art. 156 NAIG].

^(3/) Informe remitido comunicado [Art. 5 NTCIE-MINED].

INDICE

I.	ANTEDECENTES4
11.	OBJETIVOS DE LA AUDITORIA4
III.	ALCANCE DE LA AUDITORIA5
IV.	PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS
٧.	RESULTADOS DE LA AUDITORIA6
VI.	SEGUIMIENTO DE AUDITORIA
VII.	CONCLUSIÓN
VIII.	PARRAFO ACLARATORIO7
IX.	AGRADECIMIENTOS
Χ.	LUGAR Y FECHA:
XI.	FIRMA DEL (LA) RESPONSABLE DE LA DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA8



I. ANTEDECENTES

La auditoría practicada a los fondos GOES del año 2013 transferidos por el Ministerio de Educación (MINED) al Instituto Nacional de Estanzuelas (INE), fue realizada de conformidad a plan de trabajo de la Dirección de Auditoria Interna (DAI) y seleccionada con base al mapa de pobreza de nuestro país. Es la primera que se realiza por parte de ésta Dirección; no se encontraron en nuestros registros, antecedentes de auditorías anteriores.

Durante el año 2013, el INE proporcionó, de acuerdo con el Informe de Rendición de Cuentas, los servicios en educación media a 336 alumnos (incluye educación a distancia). La población estudiantil fue atendida por 10 profesores (Incluye a la Directora) y 5 empleados administrativos.

El MINED transfirió para el periodo evaluado la suma de US\$60,052.40 para operación y funcionamiento, gratuidad salarios y reparaciones menores. (Ver integración de rubros en Romano III del presente Informe).

II. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA

General:

Verificar la recepción, uso, control y liquidación de los fondos transferidos por el MINED al Consejo Directivo Escolar del Instituto Nacional de Estanzuelas, Departamento de Usulután.

Objetivos Específicos:

- Determinar la confiabilidad de los controles internos aplicados, para la administración de los recursos del Centro Escolar.
- 2. Definir si los gastos efectuados por el Organismo Escolar fueron utilizados en beneficio de la población estudiantil.
- 3. Determinar la adecuada administración financiera de los fondos transferidos.

III. ALCANCE DE LA AUDITORIA

La auditoría comprendió la evaluación de los Fondos Transferidos por el Ministerio de Educación al Instituto Nacional de Estanzuelas, durante el año 2013, para los componentes de Operación y Funcionamiento y Gratuidad Salarios, por un monto de US\$11,855.34, según detalle:

Nombre de la Transferencia	Según registros MINED US\$	Muestra auditada (US\$)	% Muestra
Operación y funcionamiento	12,977.03	8,555.21	65.9
Gratuidad Salarios	19,458.97	3,300.13	17.0
Fortalecimiento Institucional *	21,816.40		
Reparaciones Menores **	5,800.00		
Total	60,052.40	11,855.34	36.5

^{*} Este fondo se ejecutó en el año de 2014, debido a que la transferencia la recibió el Instituto el 19/12/2013, conforme al Estado de Cuenta Bancario.

De las transferencias realizadas para Fortalecimiento Institucional por US\$21,816.40 y US\$5,800.00 para Reparaciones Menores, Auditoria Interna examinó la percepción de los fondos en la cuenta bancaria del Centro Escolar, debido a que dichos fondos se encontraban en ejecución durante nuestro examen. Por los US\$11,855.34 de los componentes al inicio citado, verificamos la documentación que respalda la ejecución de los fondos.

Aspectos Evaluados:

- Percepción de fondos,
- Uso de fondos, en beneficio de la comunidad educativa,
- Liquidación de fondos y Rendición de cuentas

Realizamos el presente examen especial de conformidad con las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, en lo aplicable; emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas normas son de cumplimiento obligatorio para esta Dirección y proporcionan orientaciones técnicas para el desarrollo del proceso durante el ejercicio profesional de la Auditoría Interna del Sector Gubernamental.

El Examen Especial de Tipo Financiero fue realizado por un equipo de trabajo conformado por un Técnico Auditor, Jefa de Auditoría, Gerente de Auditoría Financiera y Directora de Auditoría Interna.

5/8

^{**}Proyecto en ejecución en el año 2014.

IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS

El examen incluyó entre otros, los siguientes procedimientos:

- 1. Verificar la percepción de fondos en cuenta bancaria del CDE,
- 2. Revisión documental de los gastos realizados,
- 3. Constatación de los bienes muebles adquiridos,

V. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

1. Legalización CDE y administración de los controles

El Organismo Escolar fue constituido como Consejo Directivo Escolar (CDE), encontrándose legalizadas las resoluciones por reconocimiento de los miembros.

El PEA 2013 fue autorizado por la Departamental de Usulután, las anotaciones en los Libros de Banco, Ingresos y Gastos están actualizadas. El Libro de Actas está legalizado, foliado y actualizado. Las conciliaciones bancarias fueron elaboradas. El inventario de bienes y bibliográfico 2013 fue entregado a la Departamental según el periodo establecido.

2. Fondos percibidos de las transferencias

Verificamos que los fondos transferidos por el MINED, por un total de US\$60,052.40, fueron registrados en el Libro de Ingresos y Gastos; Bancos, y percibidas en la cuenta bancaria del INE,

3. Inversión de los Fondos GOES transferidos

Por cada transferencia se adquirieron los rubros autorizados según el PEA 2013, es decir, en Operación y Funcionamiento fueron utilizados los fondos principalmente para compra de material didáctico, mobiliario y equipo; en Gratuidad Salarios, fueron utilizados para cancelar el salario de 1 vigilante, 1 ordenanza, 1 secretaria y horas clase de 1 profesor.

4. Liquidación de los Fondos y Rendición de Cuentas

Verificamos que los fondos recibidos en concepto de transferencias percibidas por el CDE del INE, están liquidados y no contienen observaciones de la Dirección Departamental de Educación de Usulután; los fondos de las transferencias fueron presentados para rendición de cuentas, ante un grupo de padres y madres familia, alumnos, profesores, invitados y autoridades de la localidad.

De conformidad a los resultados obtenidos, determinamos que en la administración de los fondos transferidos por el Ministerio de Educación al INE, durante el año 2013, no se identificaron debilidades de control que ameriten ser reportados como hallazgos de auditoría.

VI. SEGUIMIENTO DE AUDITORIA

No se encontraron en nuestros registros, antecedentes de haberse practicado auditorías anteriores.

VII. CONCLUSIÓN

En base a los procedimientos realizados en el Instituto Nacional de Estanzuelas, concluimos que el control interno y la administración de los fondos percibidos por el Estado han sido realizados en forma apropiada, se encuentran documentados, liquidados y fueron destinados para beneficio de la Comunidad Educativa.

VIII. PARRAFO ACLARATORIO

El presente Informe se refiere únicamente al examen especial realizado a los fondos transferidos por el Ministerio de Educación (MINED) al CDE del Instituto Nacional de Estanzuelas, municipio de Estanzuelas, departamento de Usulután, durante el año 2013.

IX. AGRADECIMIENTOS

Hacemos extensivo nuestro agradecimiento al CDE y a la comunidad educativa del Instituto Nacional de Estanzuelas por el apoyo brindado durante nuestra auditoría.

7/8

X. LUGAR Y FECHA:

San Salvador, 10 de diciembre de 2014.

XI. FIRMA DEL (LA) RESPONSABLE DE LA DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

DIOS UNIÓN LIBERTAD

Morena Areli Salinas de Mena.

Directora

Dirección de Auditoría Interna, MINED

direcciondeauditoriainterna@mined.gob.sv